

Subprocuraduría Jurídica y de Asuntos Internacionales  
Dirección General de Asuntos Jurídicos



Oficio: SJA/DGAJ/06358/2015

Asunto: *La información está disponible públicamente*  
"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

México, D.F., a 26 de mayo de 2015.

FOLIO.- 0001700154615.  
P R E S E N T E.

Con fundamento en lo establecido por los artículos 6° de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*; 1°, 4, 28, 41, 42, 44 y 45 de la *Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental* y 70 de su Reglamento; así como el artículo 49, fracción XV del *Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República*, y en relación a su solicitud de acceso a la información, por la que requirió conocer:

**"Descripción clara de la solicitud de información:** 1) *Se requieren todos los folios de respuestas de solicitudes de información hechas a la PGR sobre el caso Ayotzinapa sucedido el 26 de septiembre de 2014.* 2) *Se requieren todos los folios de respuestas de solicitudes de información hechas a la PGR sobre los hechos ocurridos el 2 de octubre de 1968 en la plaza de las Tres Culturas en Tlatelolco. Sobre la información solicitada, se requieren todos los folios de solicitudes de información que ya se encuentran bajo el status de 'terminada'.*" (Sic)

Se hace de su conocimiento que el artículo 42 de la *Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental*, determina que cuando la información solicitada se encuentre disponible públicamente para su consulta, ya sea en formatos electrónicos disponibles en internet, o bien en cualquier otro medio, se hará saber la fuente, el lugar y la forma en que se puede consultar o adquirir dicha información.

En ese sentido, se comunica que usted podrá consultar el portal electrónico del Sistema Infomex: <https://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/home.action> en donde deberá seleccionar, dentro del rubro "Dependencia", a la Procuraduría General de la República, tal y como se muestra a continuación:

info mex SISTEMA INFOMEX Gobierno Federal ifai  
Transparencia y Protección Originalmente Auténtico miércoles 23 de abril de 2015

Inicio Datos Abiertos  
Instrucciones: Consulta aquí las solicitudes de información, y sus respuestas, que se han realizado a través del sistema Infomex del Gobierno Federal.

Solicitudes de información  
Dependencia: PATRONATO DE OBRAS E INSTALACIONES DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

Consultas públicas de sus ciudades  
Gráfica de tipo de respuestas a los rubros  
Gráfica de tipo de rubros

PROCURADURÍA AGRARIA  
PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DEL CONTRIBUYENTE (PRODECO)  
PROCURADURÍA FEDERAL DE LA DEFENSA DEL TRABAJO  
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE  
PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR  
PROCURADURÍA GENERAL DE LA JUSTICIA  
PRODUCTORA DE COSPELES, S.A. DE C.V.  
PRODUCTORA NACIONAL DE BIOLÓGICOS VETERINARIOS  
PRODUCTORA NACIONAL DE SEMILLAS  
PROMÉXICO  
PRONÓSTICOS PARA LA ASISTENCIA PÚBLICA

Buscar

Al respecto, se sugiere limitar el periodo de búsqueda de la información referida en el punto 1 de su requerimiento: del día 26 de septiembre de 2014 al día de la interposición de su solicitud. En ese mismo ejercicio, se indica, en cuanto al punto 2 de su petición, que podrá limitar el periodo de resultados deseados, a través del ingreso de las fechas correspondientes a su interés.

Efectuado lo anterior, se podrán realizar diversas selecciones que permitirán filtrar los resultados obtenidos, tal y como:

- ✓ Periodo de búsqueda, dentro del rubro "Fecha de recepción";
- ✓ Fecha de respuesta;
- ✓ Tipo de respuesta, y
- ✓ Estatus.

Se debe resaltar que la manifestación anterior, es acorde al **Criterio 09-10**, emitido por el pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

Para solventar cualquier duda derivado de la respuesta a su solicitud de información, usted puede acudir a esta Unidad de Enlace de Acceso a la Información, ubicada en Río Guadiana No. 31, Planta Baja, Col. Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, C. P. 06500, en México, Distrito Federal; llamar al teléfono (55) 5346 0000, Ext. 5716 y 5717; o bien, escribimos al correo electrónico leydetransparencia@pgr.gob.mx, en donde con gusto le atenderemos.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE.**



**LIC. ADRIANA CAMPOS LÓPEZ.**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE.**

